



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 12 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00494-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres(as).

COORDINADORES (AS) DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES Y DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN AL ENCUENTRO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN EDUCATIVA 2025.

Referencia: MEMORANDUM MÚLTIPLE N.º 00013-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-ECC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, remite la invitación al Encuentro Nacional de Buenas Prácticas de Gestión Educativa 2025.

Al respecto, se comunica que en el marco de las acciones de la Comunidad de Práctica de Gestión Educativa (CoP), implementadas por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades (DIFOCA) y en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM, se realizará el I Encuentro Nacional de Buenas Prácticas de Gestión Educativa 2025, los días 13 y 14 de noviembre del presente año de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Evento que se llevará a cabo en el Colegio "De Jesús" ubicado en la Av. Brasil N° 2470, distrito de Pueblo Libre, en la ciudad de Lima.

En este evento se darán a conocer y visibilizar las experiencias más destacadas en gestión educativa desarrolladas en las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana, así como las estrategias para la implementación de las 7 políticas educativas de Lima Metropolitana, DRELM como parte del compromiso por fortalecer la gestión educativa descentralizada.

En tal sentido, se cursa la presente invitación a fin de contar con su valiosa participación en este evento, para lo cual sírvase confirmar su asistencia a través del siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/K23d4VvbMf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

FIRMADO DIGITALMENTE

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE UGEL02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025-UGEL02, de fecha 08 de Enero del 2025.

MLP/J. ASGESE
YCCA/ E-ESSE

EXPEDIENTE: ECC2025-INT-1023647

CLAVE: 674B5B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

